

RESOLUCION N° : 220/00

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

RESUELVE:

- ARTICULO 1°.-** DIRIGIRSE al Honorable Congreso de la Nación para comunicarle que este Cuerpo vería con agrado que se sancione el Proyecto de Ley contenido en el Expediente SEC:D 3147, de fecha 01 de junio de 2000, presentado en la Cámara de Diputados de la Nación por el Diputado Nacional Dr. Miguel Angel Abella.
- ARTICULO 2.-** Los fundamentos de la presente formarán parte de la comunicación a cursar.
- ARTICULO 3°.-** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 20 de junio de 2000.-

RODOLFO GENTILE
Presidente

JORGE ALEJANDRO MÉNDEZ
Secretario